

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MITIGAR RIESGO DE CIRCULACIÓN COVID-19

La responsabilidad social es el pilar y eje central que motoriza todas nuestras decisiones; desde siempre nos hemos ocupado de proveer seguridad y cuidar del bienestar de nuestros colaboradores y asociados.

Es por esto que hemos continuado con las medidas de lugar para mitigar el riesgo de circulación del COVID-19



- 1 - Información preventiva y del cuidado de la salud a través de los diferentes medios disponibles.
- 2 - Cancelación de actividades, capacitaciones, entre otros; evitando aglomeración de personas.
- 3 - Fomento de medios digitales entre colaboradores y con grupos de interés externos.
- 4 - Suspensión de eventos propios o estatutarios.
- 5 - Exhortación a utilizar los medios digitales y reducir las visitas a oficinas a casos imprescindibles.

- 6 - Diariamente se aplica un protocolo estricto de higienización en todas nuestras oficinas, sometidas a un proceso de desinfección profunda.
- 7 - Dispensadores de gel desinfectante en todas las áreas.
- 8 - Uso de gel antibacterial antes y después de cada contacto.
- 9 - Horarios rotativos, reduciendo nuestro personal al 50% y de forma remota en los casos que apliquen.
- 10 - Reducción de horario de servicio al socio de **8:00 a.m. a 1:00 p.m.** de lunes a viernes. **Sábados y domingos, no laborables.**
- 11 - Licencia con disfrute de sueldo a embarazadas y colaboradores con condiciones de salud y a partir de los 55 años en adelante.
- 12 - Disponibilidad de guantes y mascarillas para uso de nuestros colaboradores, con las instrucciones de lugar.



Cooperativa
La Altagracia, Inc.